

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 9 DE ENERO DE 1825.

SAN JULIAN Y SANTA BASILISA MARTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Felipe.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 h. y 7', y se oculta á las 4 h. y 53'

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	30, 2, 36.	55. 0	N.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 2, 30.	59. 0	Id.	Celageria.
A las 6 de la tarde...	30, 2, 30.	58, 0	SE.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar á las 3 h. 37' mad. 2.ª Altamar á las 3 h. 55' tard.
1.ª Bajamar á las 9 h. 47' mañ. 2.ª Bajamar á las 10 h. 4' noct.

Real orden comunicada á la Direccion general de Rentas sobre los sueldos que deben disfrutar los que sirven interinamente su destino.

Habiendo dado cuenta al Rey N. Sr. del papel de esa Direccion general, en que propone varias reglas sobre abono de sueldos á los empleados interinos, con el fin de aclarar las diversas dudas que han ocurrido en la observancia de la Real orden de 21 de Abril de 1816, y de lo que en su vista ha expuesto el contador general de Valores; S. M. enterado de todo se ha servido mandar: 1.º Que en las interinidades actuales de empleos no rija la Real orden de 21 de Abril de 1816 para el abono de sueldos, y quede esta por ahora en suspenso hasta que se formen los reglamentos conforme al sistema administrativo mandado observar: 2.º Que todo empleado antiguo, ó de primera entrada, que sirva interinamente cualquier destino de reglamento, perciba el sueldo del mismo empleo, á excepcion de cuando el goce personal de aquel sea mayor, pues en este caso cobrará su sueldo como personal en lugar del que marca el reglamento: 3.º Que los que

serven plaza fuera del regimiento perciban el sueldo que señale la orden en el nombramiento, y siendo empleados antiguos el que tuvieron por su último destino efectivo; y 4.º Que bajo estas reglas se abonén á los empleados de Rentas en actual servicio los sueldos que han de percibir en lo sucesivo hasta el caso espresado en la regla primera. De Real orden lo comunico á VV. SS. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 22 de Diciembre de 1824.—Luis Lopez Ballesteros.

Siguen las gracias concedidas por el Rey nuestro Señor al ejército Real del Perú.

Regimiento infantería de Fernando VII. Grado de teniente al subteniente D. Mariano Gonzalez; y de subteniente á los sargentos primeros D. Juan Delgadillo y D. Bernardino Cornejo.

Batallon de Partidarios. El empleo de coronel efectivo de infantería al teniente coronel mayor graduado de coronel D. Martin Ruiz de Somocurcio: grado de coronel al segundo comandante D. Juan Lopez Cobos; de teniente coronel al capitán D. Julian Olivares; de capitán á los tenientes D. Agustin Alcazar, D. Manuel Pacheco y D. Pedro Dávila: de teniente á los subtenientes D. Juan Antonio Ugarteche, D. Rudesiado Beltran, D. Juan Antonio Sierra y D. Manuel Sañudo, y de subteniente á los sargentos primeros D. Juan Pablo Servantes y D. Manuel Peñaranda.

Batallon de Chichas. Grado de teniente de infantería al subteniente D. Miguel Mérida, y de subteniente al sargento primero D. Alberto Vitoriano.

Batallon de Cazadores. El empleo de coronel efectivo de infantería al primer comandante D. Manuel Manzanedo: grado de coronel al segundo comandante D. José María Pereira: de teniente coronel al capitán D. Gregorio Herrera: de capitán á los tenientes D. José Lucio Archondo y D. Gregorio Barriga: de teniente á los subtenientes D. Andres Trápaga, D. José María Avila y D. Pablo Vega; y de subteniente á los sargentos primeros D. Francisco Gonzalez y D. Mariano Córdoba.

Dragones del Perú. Grado de teniente coronel de caballería á los capitanes D. Joaquin Polo y D. José Mannel Vigil.

Guarnicion de la plaza de Cuzco. Grado de capitán de infantería al teniente D. José María Lopez: el empleo de teniente efectivo graduado de capitán de milicias al subteniente de milicias D. Nicolas Vidal; y el empleo de subteniente efectivo de infantería al sargento primero de milicias D. Eugenio Montufar.

Piquete veterano de dragones del Cuzco. Grado de capitán de caballería al teniente D. Juan Larral, y de teniente al alférez D. Manuel Marcó del Pont.

Plaza de Chuquisaca. Grado de teniente coronel de ejército al teniente coronel graduado de milicias D. Casimiro Lucio de la Villota

Ingenieros. Tenientes coroneles mayores de infantería D. Eulogio Sta. Cruz, D. Joaquin de Olivares y D. Tomas Barandalla, grado de coronel de infantería.

Imperial Alejandro. Teniente D. Antonio Martinez del Campo, grado de capitán; subteniente D. Narciso Garcia, grado de teniente.

Cantabria. Teniente coronel mayor D. Agustin James, grado de coronel de infantería.

Arequipa. Primer comandante D. Mateo Ramirez, grado de coronel de infantería.

Gerona. Primer comandante D. Cayetano Ameller, grado de coronel de infantería.

Centro. Primer comandante D. Valdomero Espartero, grado de coronel de infantería.

Reino. Primer comandante D. Pedro Iraseluzo, grado de coronel de infantería.

Burgos. Teniente coronel mayor D. Juan Antonio Pardo, grado de coronel de infantería; teniente graduado de capitán Don Francisco María del Valle, capitán efectivo de infantería.

Estado mayor general. Teniente coronel mayor segundo ayudante general D. Francisco Sanjuanena, grado de coronel de infantería.

Guarnicion de Arequipa. Capitan D. Mariano Espiel, grado de teniente coronel de infantería. (Se continuará.)

Noticia de los dias que S. M. ha señalado para que se celebren las extracciones de la Real lotería primitiva en el año de 1825.

1.a en 17 de Enero; áista de la anterior	28. dias.
2.a en 14 de Febrero.....	28.
3.a en 14 de Marzo.....	28.
4.a en 11 de Abril.....	28.
5.a en 2 de Mayo.....	21.
6.a en 26 del mismo.....	25.
7.a en 20 de Junio.....	25.
8.a en 18 de Julio.....	28.
9.a en 8 de Agosto.....	21.
10.a en 29 del mismo.....	21.
11.a en 26 de Setiembre.....	28.
12.a en 14 de Octubre.....	28.
13.a en 21 de Noviembre.....	28.
14.a en 19 de Diciembre.....	28.

Paris 19 de Diciembre.

Mr. Paixhan tenia proyectado un mortero, que, según él decia, podia arrojar bombas horizontalmente, del mismo modo que los cañones comunes despiden sus balas. Dicho cañon para bombas, fundido por óiden del marques de Clermont-Tonnerre, ha sido probado en

Brest en presencia de una comision de gefes superiores de la Marina, y la experiencia ha salido bien. El referido mortero alcanza tanto como los mayores cañones de marina; tira con mucha exactitud, y los efectos que produce son tan poderosos, que de ello resultarán necesariamente algunos cambios de consideracion en la disposicion de los buques. Por medio de esta nueva invencion, los navios grandes no tendran ya la ventaja de rendir á los buques pequeños con sus andanadas sin temer nada de ellos, pues con una bomba de cañon bien dirigida podrán desarbolarlos, volarlos ó echarlos á pique.

AVISOS.

Se necesita para fuera de esta plaza maestros de las lenguas francesa é inglesa, y un sugeto de disposicion para instruir en las matemáticas y táctica militar. Igualmente se admitirá otro de música que posea cuando menos dos instrumentos. Tambien se compraran dos aderezos para damas que tengan buena construccion, ya fuesen de pedrería ó perlas. Tambien se tomarán algunas obras de lance de las permitidas, sean de historia ó de táctica militar. Se comprará algun uniforme que se halle en buen estado y pueda servir para sargentos. Para todos los encargos anteriores se entenderán con D. José Martin, que vive plaza de la Cruz de la Verdad, núm. 81, cuarto principal.

Se alquilan habitaciones para hombres solos con asistencia ó sin ella. En la calle de la Carne, núm. 15, segundo piso darán razon.

En la imprenta de este diario darán razon de un maestro de lengua inglesa y de flauta á la persona que quiera tomar lecciones de cualquiera de ambas cosas.

Francisca Ceballos, de tres meses de parida, busca casa donde criar: vive calle de las Carretas, núm. 197.

La familia que tenga que pasar á la Habana y necesite una criada puede acudir á la calle del Campo Santo, núm. 229, preguntando por Maria Basare.

NACIMIENTO.—En la calle de la Compañia continua manifestandose, agregandole varias y vistosas decoraciones y la adoracion de los SANTOS REYES. Habrá dos entradas una á las 4 de la tarde, y otra á las 7 de la noche.

TEATRO.—Funcion de la Sra. Dolores Genetoso.—La cárcel y el palacio, ó el supuesto infanticidio (drama nuevo á grande espectáculo en 4 actos.)—Bolerías.—Tonta y loca por amor, ó la Florentina (comedia en un acto, los disfraces por amor (gran baile compuesto y dirigido por el Sr. Cayron.—A las 4½.

Para averiguar verdades el tiempo el mejor testigo ó sea el hijo de cuatro Padres (comedia de figura cuyo caracter desempeñará el Sr. Avecilla.)—Bolerías.—El sopista mandrugo y Perico el empedrador (sainete.)—A las 8.

CON REAL PERMISO.

EN LA IMPRENTA GADITANA, CALLE DE LA VERONICA.